

de primeras letras y de la Escuela Patriótica de esta  
ciudad en el que expone ha continuado en la enseñanza  
de los niños desde su ereccion con el celo y esmero que  
es notorio a los S. S. socios, y obtenido los mas distinguidos  
premios así por sus Discipulos, como por el merito perso-  
nal del Suodicho: Que se halla enfermo desde el mes  
de Septiembre del año ultimo segun se acredita de la  
certificacion que ha escripto del fisico de su asistencia  
D. Lorenzo Ruiz Juner, y que es indispensable el que cese  
en este encargo para recobrar algun tanto su salud, por  
lo que suplica se digne la R. S. Sociedad conederle su ju-  
vilacion con la dotacion de los mil y cien reales de  
vellon que annualmente disfruta de sus fondos; en cuya  
consequencia, Acordó se tenga presente la Solicitud de  
este Interesado quando haya de tratarse acerca de  
la provision de dicha sala.

Propuesta de la Academia  
de la Lengua Castellana y que de  
sus lecciones por el Compendio  
de la Gramatica de la Acad.  
mia Española.

El Señor D. Francisco Meseguer, Cata-  
dratico de la Lengua Castellana individuo de este  
R. S. Cuerpo hizo presente: Que con el motivo de tener  
que escribir sus Discipulos las lecciones que les señala se  
traen muchos de ellos por lo gravoso que les es este  
servicio; y que seria muy oportuno el que en adelan-  
te les diesen por el compendio de la Gramatica de la  
Academia Española, sin perjuicio de que sobre ellas les  
explicase lo que tubiere por conveniente, hasta que estu-  
biere concluida la obra que está formando; de cuya ex-  
ponencia enterada la Junta conformándose en un todo  
con ella, Acordó: Que el citado Señor practique tod